

CONSTANCIA SECRETARIAL: Le informo señor Juez, que la apoderada de la parte demandante arrimó constancia de trámite de citación para la diligencia de notificación personal al demandado. A Despacho, 01 de julio de 2022.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.
Primero (01) de julio de dos mil veintidós (2022).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Davivienda S.A.
Demandado	Luís Eduardo Peña Álvarez
Radicado	05 001 31 03 006 2021 00393 00
SustanciaciónNo. 330	- Incorpora - Ordena Oficiar.

Se incorpora al expediente, la constancia de trámite de la citación para la diligencia de notificación personal del demandado LUIS FERNANDO PEÑA ALVAREZ, devuelta con la constancia de la empresa postal de que la persona a notificar no vive, ni labora en dicho lugar (expediente digital, archivo: 17ConstanciaCitacion).

Por lo anterior, y de conformidad con el párrafo 2° del artículo 291 del Código General del Proceso, se accede a lo solicitado por la parte demandante, y en consecuencia, se **ordena oficiar** a la EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., a la cual se encuentra afiliado el demandado, conforme a la copia de consulta en la página web del ADRES arrimada, para que informe los datos de ubicación y contacto que tenga del señor **LUIS FERNANDO PEÑA ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.519.690. Librese el oficio respectivo, y envíese por secretaría de conformidad con lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **05/07/2022** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **111**



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**